

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36032** *MONTEMAR 5000 PARA CEMENTOS O FACHADAS, S.L.*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 782/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de El Jellouli Moussa, se ha dictado Decreto en fecha 02/11/2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Montemar 5000 para Cementos o Fachadas, S.L., por importe de 29.105,40 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME expido el presente.

Barcelona, 4 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110081291-1